Posted on: 2020-09-24T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-C559963-09/20

Project Country: Nicaragua

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Medical Equipment and Supplies

Project: Equipo de Protección para COLVOL y otros trabajadores de la Comunidad.

Loan N°./Financing: 4422/BL-NI

Contractor :
Contract Amount:
Project ID: NI-L1143
Borrower/Bid No: PMCS-267-LPI-B-BID-267-02-2019

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Managua, 23 de septiembre de 2020

DGA-TIGG-5449-09-2020

Institución: Ministerio de Salud

Tipo de adquisiciones: Bienes

Sector: Salud

País del proyecto: Nicaragua

Nombre del Proyecto: Programa Multisectorial de Atención a Determinantes de Salud en el corredor Seco

Préstamo nº: 4422/BL-NI

Licitación Pública Internacional nº: PMCS-267-LPI-B-BID-267-02-2019

Descripción de la Contratación: Equipo de Protección para COLVOL y otros trabajadores de la Comunidad.

Durante el proceso de Contratación para los bienes indicados en la parte superior, bajo el método de

Licitación Pública Internacional, las empresas citadas a continuación presentaron ofertas. Los precios de la oferta a la apertura y los precios de oferta evaluados de cada uno de los oferentes, así como la posición final se presentan a continuación:

1. ***OFERENTES EVALUADOS:***

Lote No.	Descripción	Oferente	Nacionalidad	Precio Total Lote a la apertura, sin IVA	Precio Total Lote DAT evaluado, sin IVA	Posición Final
1	Cajas de madera	MÁS PUBLICIDAD S.A.	nicaragüense	C$ 2,403,520.00	C$ 2,403,520.00	Primer lugar
		KOUTURE	nicaragüense	C$ 3,123,073.80	C$ 3,123,073.80	Segundo lugar
2	*Botas de Hule*	VADEL S.A.S.	Colombiano	U$ 34,990.00, equivalente a C$1,200,944.28	U$ 34,990.00, equivalente a C$1,200,944.28	Primer lugar
		FÁBRICA IAGUEI S.A.	nicaragüense	1,589,327.60	1,589,327.60	Segundo lugar
		MÁS PUBLICIDAD S.A.	nicaragüense	1,727,530.00	1,727,530.00	Tercer lugar
3	*Capotes*	FÁBRICA IAGUEI S.A.	nicaragüense	2,996,889.00	2,996,889.00	Primer lugar
		MÁS PUBLICIDAD S.A.	nicaragüense	3,192,175.00	3,192,175.00	Segundo lugar
4	*Camisetas*	MÁS PUBLICIDAD S.A.	nicaragüense	713,545.00	713,545.00	Primer lugar
		KOUTURE	nicaragüense	845,813.71	845,813.71	Segundo lugar
		VADEL S.A.S.	colombiano	U$ 38,000.00	U$ 37,999.65 equivalente a C$ 1,304,242.99	Tercer lugar
5	*Camisas equivalentes al estilo polo*	KOUTURE	nicaragüense	106,964.55	106,964.55	Primer lugar
		MÁS PUBLICIDAD S.A.	nicaragüense	120,050.00	120,050.00	Segundo lugar
6	*Mochilas Serigrafiada*	MÁS PUBLICIDAD S.A.	nicaragüense	1,652,420.00	1,652,420.00	Primer lugar
		VADEL S.A.S.	colombiano	U$ 49,990.00 equivalente a C$ 1,715,781.78	U$ 49,990.00 equivalente a C$ 1,715,781.78	Segundo lugar
		KOUTURE	nicaragüense	3,136,067.83	3,136,067.83	Tercer lugar
7	*Gorras*	MÁS PUBLICIDAD S.A.	nicaragüense	901,320.00	901,320.00	Primer lugar
		KOUTURE	nicaragüense	1,236,235.49	1,236,235.49	Segundo lugar
8	*Carnet de Col Vol*	VADEL S.A.S.	colombiano	U$ 12,990.00 equivalente a C$ 445,849.28	U$ 12,990.00 equivalente a C$	Primer lugar

				445,849.28	
	KOUTURE	nicaragüense	C$ 520,581.60	C$ 520,581.60	Segundo lugar
9 *Rótulos de Col Vol*	KOUTURE	nicaragüense	1,119,139.00	1,119,139.00	Primer lugar
	FÁBRICA IAGUEI S.A.	nicaragüense	1,663,686.50	1,663,686.50	Segundo lugar

2. ***OFERENTES RECHAZADOS:***

I. Rechazo Global de la Oferta:

1. **Armando José López Gallo (Variedades Cintya); de nacionalidad nicaragüense.**

Lote No.	Descripción
5	Camisas equivalentes al estilo polo
7	Gorras

Esta oferta fue rechazada durante el Examen Preliminar, debido a que el Oferente no aportó en su oferta ni durante el período de aclaraciones a la Oferta los Estados Financieros. Según lo establecido en el Documento de Licitación, el Oferente debe aportar Evidencia documentada, de conformidad con la Cláusula 19 de las IAO, que establezca que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso que su oferta sea aceptada, lo cual incluye la documentación de criterios de calificación estipulados en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación del Documento de Licitación, en la cual se estipula que, para la Calificación de la Capacidad Financiera, el Oferente debe presentar fotocopias de Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) del último año fiscal, auditados por una firma auditora.

Por lo tanto, este incumplimiento constituye una omisión significativa, ya que limita de una manera sustancial, contraria a los Documentos de Licitación, los derechos del Comprador o las obligaciones del Oferente, según lo establecido en el Documento de Licitación, en su Sección I. Instrucciones a los Oferentes, Cláusula 30.2, inciso (b), en consecuencia, la oferta presentada por Armando José López Gallo (Variedades Cintya) es RECHAZADA.

2. **IMPORT SUPPLY S.A., de nacionalidad nicaragüense.**

Lote No.	Descripción
1	Cajas de madera
2	Botas de hule

3	Capotes
4	Camisetas
5	Camisas equivalentes al estilo polo
6	Mochilas Serigrafiada
7	Gorras
8	Carnet de Col Vol
9	Rótulos de Col Vol

Esta oferta fue rechazada durante el Examen Preliminar, debido a que el Oferente no aportó en su oferta ni durante el período de aclaraciones a la Oferta, los Estados Financieros del último año fiscal auditados por Firma Auditora, sino que los aportados en la oferta son certificados por un Contador Público Autorizado. Según lo establecido en el Documento de Licitación, el Oferente debe aportar Evidencia documentada, de conformidad con la Cláusula 19 de las IAO, que establezca que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada, lo cual incluye la documentación de criterios de calificación estipulados en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación del Documento de Licitación, en la cual se estipula que, para la Calificación de la Capacidad Financiera, el Oferente debe presentar fotocopias de Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) del último año fiscal, auditados por una firma auditora.

Por lo tanto, este incumplimiento constituye una desviación significativa ya que limita de una manera sustancial, contraria a los Documentos de Licitación, los derechos del Comprador o las obligaciones del Oferente, según lo establecido en el Documento de Licitación, en su Sección I. Instrucciones a los Oferentes, Cláusula 30.2, inciso (b), en consecuencia, la oferta presentada por IMPORT SUPPLY S.A. es RECHAZADA.

3. **Cinthia Elizabeth Conrado (Inversiones 101); de nacionalidad nicaragüense.**

Lote No.	Descripción
9	Rótulos de Col Vol

Esta oferta fue rechazada durante el Examen Preliminar, debido a que el Oferente no aportó en su oferta ni durante el período de aclaraciones a la Oferta, los Estados Financieros del último año fiscal auditados por Firma Auditora, sino que los aportados en la oferta son certificados por un Contador Público Autorizado. Según lo establecido en el Documento de Licitación, el Oferente debe aportar Evidencia documentada, de conformidad con la Cláusula 19 de las IAO, que establezca que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada, lo cual incluye la documentación de criterios de calificación estipulados en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación del Documento de Licitación, en la cual se estipula que, para la Calificación de la Capacidad Financiera, el Oferente debe presentar fotocopias de Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) del último año fiscal, auditados por una firma auditora.

Por lo tanto, este incumplimiento constituye una desviación significativa ya que limita de una manera sustancial, contraria a los Documentos de Licitación, los derechos del Comprador o las obligaciones del

Oferente, según lo establecido en el Documento de Licitación, en su Sección I. Instrucciones a los Oferentes, Cláusula 30.2, inciso (b), en consecuencia, la oferta presentada por Cinthia Elizabeth Conrado (Inversiones 101) es RECHAZADA.

II. Rechazo de las Ofertas por lote:

Lote No.	Descripción	Oferente	Nacionalidad	Razón de Rechazo
1	Cajas de madera	VADEL S.A.S.,	colombiano	Oferta rechazada en Evaluación técnica, debido a que no cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas para el Lote No. 1, debido a que ofrece acabado de la madera en laca cuando lo requerido es pintada con barniz; adicionalmente ofrece frases y logos gravados en láser y se requieren en calcomanía
		MÁS PUBLICIDAD S.A.	nicaragüense	Oferta rechazada en la calificación posterior del oferente, debido a que no cumple con los requisitos relacionados a la Experiencia y Capacidad Técnica. El oferente no incluye en su oferta ni en aclaración a la misma, documentación que corrobore el suministro de bienes similares al ofertado.
		KOUTURE	nicaragüense	Oferta rechazada en la calificación posterior del oferente, debido a que no cumple con los requisitos relacionados a la Capacidad Financiera; el monto de

				activos líquidos de la empresa es de 16% del valor de la oferta con IVA, inferior al 30% requerido. Adicionalmente, el oferente no cumple con los requisitos relacionados a la Experiencia y Capacidad Técnica, debido a que no incluye en su oferta documentación que corrobore el suministro de bienes similares al ofertado; el Comité de Licitación no consideró necesario solicitar la documentación al oferente como parte de las aclaraciones a la oferta, debido a que el Oferente no cumple con la Capacidad Financiera.
2	*Botas de hule*	*VADEL S.A.S.,*	*colombiano*	*Oferta rechazada en la calificación posterior del oferente, debido a que no cumple con los requisitos relacionados a la Experiencia y Capacidad Técnica. El monto de los documentos aportados en la oferta y durante el período de aclaraciones a la oferta es del 34% y lo requerido es al menos 50% del valor del lote.*
3	*Capotes*	*VADEL S.A.S.,*	*colombiano*	*Oferta rechazada en Evaluación técnica, debido a que no cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas para el Lote No. 3, debido a que ofrece capotes con revestimiento impermeable de PVC grueso + poliéster; sin embargo, los capotes se requieren en 100% PVC; adicionalmente, ofrece espesor de 0.95 mm y se requiere de 1 mm.*
5	*Camisas equivalentes al estilo polo*	*VADEL S.A.S.,*	*colombiano*	*Oferta rechazada en Evaluación técnica, debido a que no cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas para el Lote No. 5, debido a que ofrece camisas con peso de 220 gramos y se requiere de 280 gramos.*
		KOUTURE	*nicaragüense*	*Oferta rechazada en la calificación posterior del*

				oferente, debido a que no cumple con los requisitos relacionados a la Capacidad Financiera; el monto de activos líquidos de la empresa es de 16% del valor de la oferta con IVA, inferior al 30% del valor de la oferta.
7	*Gorras*	*VADEL S.A.S.,*	*colombiano*	*Oferta rechazada en Evaluación técnica, debido a que no cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas para el Lote No. 7, debido a que ofrece gorras con leyendas, logos y mensajes serigrafiados cuando lo requerido es que sean bordados.*
8	*Carnet de Col Vol*	*VADEL S.A.S.*	*colombiano*	*Oferta rechazada en la calificación posterior del oferente, debido a que no cumple con los requisitos relacionados a la Experiencia y Capacidad Técnica. El oferente no suministra en la oferta ni durante el período de aclaraciones a la oferta, la cantidad mínima de documentos requeridos, solamente aporta 2 documentos, 1 factura y 1 orden de compra que sumados ascienden a U$ 559.85 (4% del monto del lote) cuando lo requerido es al menos U$ 6,495.00 que corresponde al 50% del valor del lote.*
		KOUTURE	*nicaragüense*	*Oferta rechazada en la calificación posterior del oferente, debido a que no cumple con los requisitos relacionados a la Capacidad Financiera; el monto de activos líquidos de la empresa es de 16% del valor de la oferta con IVA, inferior al 30% del valor de la oferta. Adicionalmente, el oferente no cumple con los requisitos relacionados a la Experiencia y Capacidad Técnica, debido a que no incluye en su oferta documentación que corrobore*

				el suministro de bienes similares al ofertado; el Comité de Licitación no consideró necesario solicitar la documentación al oferente como parte de las aclaraciones a la oferta, debido a que el Oferente no cumple con la Capacidad Financiera.
9	*Rótulos de Col Vol*	*KOUTURE*	*nicaragüense*	*Oferta rechazada en la calificación posterior del oferente, debido a que no cumple con los requisitos relacionados a la Capacidad Financiera; el monto de activos líquidos de la empresa es de 16% del valor de la oferta con IVA, inferior al 30% del valor de la oferta. Adicionalmente, el oferente no cumple con los requisitos relacionados a la Experiencia y Capacidad Técnica, debido a que no incluye en su oferta documentación que corrobore el suministro de bienes similares al ofertado; el Comité de Licitación no consideró necesario solicitar la documentación al oferente como parte de las aclaraciones a la oferta, debido a que el Oferente no cumple con la Capacidad Financiera.*
9	*Rótulos de Col Vol*	*VADEL S.A.S.,*	*colombiano*	*Oferta rechazada en Evaluación técnica, debido a que no cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas para el Lote No. 9, debido a que ofrece láminas pegadas sobre lámina de acrílico, cuando lo requerido es que sean pegadas sobre PVC.*
		MÁS PUBLICIDAD S.A.	*nicaragüense*	*Oferta rechazada en Evaluación técnica, debido a que no cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas para el Lote No. 9, debido a que, según aclaración brindada por el oferente, los rótulos ofertados no incluyen protector*

			laminante según lo requerido.

Cualquier Oferente que desee conocer las razones por las cuales su oferta no fue seleccionada, podrá requerir información adicional sobre su oferta con una solicitud formal a la dirección indicada más abajo.

3. **RESULTADOS DE ADJUDICACIÓN:**

Habiéndose completado todas las etapas de evaluación, el Comité de Licitación, en uso de sus facultades, acordó a través de Informe de Evaluación y Recomendación de adjudicación emitido con fecha del 07 de septiembre de 2020, recomendar a la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud, la adjudicación de la **Licitación Pública Internacional No. PMCS-267-LPI-B-BID-267-02-2019: "Equipo de Protección para COLVOL y otros trabajadores de la Comunidad",** quien a su vez, a través de Resolución Ministerial No. 460-2020 de fecha 21 de septiembre de 2020 ratificó las recomendaciones emitidas por el Comité de Licitación de conformidad con el siguiente detalle:

a. **Se adjudican las ofertas presentadas por los siguientes oferentes**, para las cuales, de conformidad con lo establecido en el Documento de Licitación, Sección I. Instrucciones a los Oferentes, cláusula 40.1; se ha determinado que constituyen las ofertas evaluadas más bajas, que cumplen sustancialmente con las condiciones establecidas en el Documento de Licitación y con los criterios de calificación para la ejecución del contrato:

1. FÁBRICA IAGUEI S.A.

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	P/U DAT C$	Precio DAT lote C$ sin IVA	Fabricante	País de origen	Marca	Modelo
Botas de hule	7,511	Unidad	211.60	1,589,327.60	TIANJIN LITAL SHOES	REPÚBLICA POPULAR DE CHINA*	SHINY	LT-101
Capotes	7,511	Unidad	399.00	2,996,889.00	FABRICA IAGUEI, S.A.	NICARAGUA	IAGUEI	1-1-05-00
Rótulos de Col Vol	7,511	Unidad	221.50	1,663,686.50	FABRICA IAGUEI, S.A.	NICARAGUA	IAGUEI	1-1-14-01
Monto total recomendado sin incluir IVA C$				6,249,903.10				

***Bienes fabricados fuera del país del comprador a ser importados.**

El monto total adjudicado a favor del oferente Fábrica IAGUEI S.A. asciende a la suma de C$ 6,249,903.10 (Seis millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos tres córdobas con diez centavos), precio DAT, sin incluir IVA.

El valor de IVA para el Lote 3 corresponde a C$ 449, 533.35 y para el Lote 9 corresponde a C$ 249,552.98, para un monto total de IVA de C$ 699,086.33 (Seiscientos noventa y nueve mil ochenta y seis córdobas con treinta y tres centavos) el cual será cancelado por la Dirección General Administrativa Financiera a través de la emisión del Certificado de Crédito Tributario (Carta de Exoneración de IVA), por encontrarse el Proyecto con el cual se financia la compra exonerado de dicho impuesto. Los bienes del Lote 2, son bienes fabricados fuera del país del comprador a ser importados, el formulario de precios no detalla IVA.

2. MÁS PUBLICIDAD S.A.

e	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	P/U DAT C$	Precio DAT lote C$ sin IVA	Fabricante	País de origen	Marca	Modelo
	Camisetas	7,511	Unidad	95.00	713,545.00	MÁS PUBLICIDAD, S.A.	NICARAGUA	MÁS PUBLICIDAD	SPORT
	Camisas equivalentes al estilo polo	343	Unidad	350.00	120,050.00	UNICRESE	NICARAGUA	UNICRESE	ESTILO POLO
	Mochilas Serigrafiada	7,511	Unidad	220.00	1,652,420.00	MÁS PUBLICIDAD, S.A.	NICARAGUA	MÁS PUBLICIDAD	SUPERIOR
	Gorras	7,511	Unidad	120.00	901,320.00	MÁS PUBLICIDAD, S.A.	NICARAGUA	MÁS PUBLICIDAD	SPORT
nto total recomendado sin incluir IVA C$					3,387,335.00				

El monto total adjudicado a favor del oferente <u>Más Publicidad S.A</u> asciende a la suma de C$ 3,387,335.00 (Tres millones trescientos ochenta y siete mil trescientos treinta y cinco córdobas netos), precio DAT, sin incluir IVA.

El valor de IVA para el Lote 4 corresponde a C$ 107,031.75, para el Lote 5 corresponde a C$ 18,007.50, para el Lote 6 corresponde a C$ 247,863.00 mientras que para el Lote 7 el valor de IVA corresponde a C$ 135,198.00 para un monto total de IVA de C$ 508,100.25 (Quinientos ocho mil cien córdobas con veinticinco centavos) el cual será cancelado por la Dirección General Administrativa Financiera a través de la emisión del Certificado de Crédito Tributario (Carta de Exoneración de IVA), por encontrarse el Proyecto con el cual se financia la compra exonerado de dicho impuesto.

A continuación, se presenta cuadro resumen de los lotes adjudicados por Oferente:

No.	Oferente	Lotes adjudicados	Monto total adjudicado por Oferente in IVA
1	Fábrica IAGUEI S.A.	2, 3 y 9	C$ 6,249,903.10
2	Más Publicidad S.A.	4, 5, 6 y 7	C$ 3,387,335.00
TOTAL ADJUDICADO SIN IVA			C$ 9,637,238.10

- **<u>Plazo de entrega de los bienes:</u>** El plazo límite de entrega de los bienes será de **90 días calendarios**, después de la firma del contrato.

- **Lugar de entrega de los bienes:** El lugar de destino convenido es: Almacén In bond No. 167, ubicado en el CIPS-MINSA, de los semáforos de la Miguel Gutiérrez, 3 cuadra al lago y 1 cuadra arriba. Managua – Nicaragua.

- **Garantía de Cumplimiento de Contrato:** El oferente adjudicado deberá presentar una Garantía de Cumplimiento por el 10% del valor del contrato de conformidad con lo establecido en las GCC 18.1 y 18.3 de la Sección VIII: Condiciones Especiales del Contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá tener una vigencia mínima de 180 días calendarios.

El comprador considera aceptable que la garantía de cumplimiento sea presentada mediante cheque certificado o cheque de gerencia.

- **Vigencia administrativa del contrato:** El contrato tendrá una vigencia administrativa de 180 días calendarios posteriores al inicio de este, de conformidad con lo establecido en la GCC 13.1 de la Sección VIII: Condiciones Especiales del Contrato.

- **Forma de Pago:** La forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato, será realizada de conformidad con lo establecido en la CGC 16.1 de la Sección VIII. Condiciones Especiales del Contrato.

- **Fuente de financiamiento**: Este Contrato será financiado con dos fuentes de financiamiento: 4422/BL-NI "Programa Multisectorial de atención a Determinantes de la Salud en el corredor Seco, el 68.80% y GRT/MM-1274-NI; GRT/MM-1275-NI "Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana (IREM), el 31.20%. **Los montos específicos serán definidos antes de la emisión de las facturas de cobro.** Antes de la emisión de Facturas de cobro el Oferente adjudicado deberá solicitar al Ministerio de Salud los montos específicos a pagar con cada Fuente de Financiamiento.

b) Se declaran desiertos los siguientes lotes, para los cuales las ofertas presentadas no cumplen sustancialmente con los requerimientos solicitados, por tanto, son rechazadas:

1. Lote No. 1: Cajas de madera.
2. Lote No. 8: Carnet de Col Vol

Se adjunta Resolución Ministerial de Adjudicación No. 460-2020.

_____

Dirección:

Ministerio de Salud de Nicaragua

At.: Lic. Tania Isabel García González, Directora de la División General de Adquisiciones

Complejo Nacional de Salud “Doctora Concepción Palacios”, costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua – Nicaragua.

Tel: 00 (505) 2289-4700 Ext. 1424

E-mail: adquisiciones@minsa.gob.ni; adquisiciones06@minsa.gob.ni

Website: www.minsa.gob.ni

Cc: Archivo/lmm